

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

15820 *Información pública de la declaración de interés general del proyecto y estudio de impacto ambiental para la construcción de un parque acuatico en una parcela anexa al Hotel Sur Menorca poligono4 parcela 475,476 y 479 de Biniancolla termino municipal de Sant Lluís (46 NUI 13801)*

Conforme a lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, del 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por periodo de treinta días el siguiente expediente:

Declaración en suelo rústico: 46 NUI 13801

Término municipal: Sant Lluís

Promotor: Promoción y Desarrollo Turístico de Menorca SL

Asunto: declaración de interés general construcción de un parque acuatico en una parcela anexa al Hotel Sur Menorca polígono 4 parcela 475, 476 y 479 de Biniancolla termino municipal de Sant Lluís.

Las personas interesadas podrán examinar dicho expediente durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en las dependencias administrativas del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5, Maó (Menorca), y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 19 de agosto de 2013

**EL CONSEJERO EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,**

Cristóbal Huguet Sintes

